



FORMATO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CHAPINERO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 94 y 96 del Acuerdo Local No 001 de 2022

“Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta Administradora Local de Chapinero.”

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 EDILESA DEYANIRA EUGENIA RODRÍGUEZ BARGUIL

En el marco de la transparencia, la participación ciudadana y el compromiso con la buena gestión pública de la Junta Administradora Local (JAL) de Chapinero, presento mi proceso de rendición de cuentas, como un ejercicio democrático fundamental. Este espacio busca ofrecer a la comunidad chapineruna un informe claro, detallado y accesible sobre las acciones, decisiones y resultados alcanzados durante el período correspondiente, en cumplimiento de los objetivos trazados para el desarrollo local.

La rendición de cuentas no solo es un deber institucional, sino también una oportunidad para fortalecer el diálogo entre la representación política y la ciudadanía. Yo, Deyanira Rodríguez Barguil, en mi rol de Edil de la JAL de la Localidad de Chapinero, reafirmo mi compromiso de trabajo, que, me conduzca a lograr eficacia en la gestión y la atención a las necesidades del territorio y las solicitudes de la comunidad, de manera inclusiva; trabajo orientado al bienestar de la colectividad.

A través de este documento, se exponen los avances en materias tales como, la participación ciudadana, el control político, proyectos locales, y la articulación con las entidades distritales, siempre con el propósito de mejorar la calidad de vida en Chapinero.

Artículo 96. CONTENIDO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS EDILES Y EDILESAS.
“El informe que deben realizar los Ediles y Edilesas contendrá como mínimo”:

1. El ejercicio de las funciones administrativas y de mesa directiva, en caso de ejercerlas.



2. La convocatoria y realización de audiencias y foros públicos en la Junta Administradora Local, así como reportar la participación en esta clase de eventos convocados por externos a la Junta Administradora Local.
3. Los debates de control político citados, los efectivamente programados y sus conclusiones en virtud de las respuestas de las autoridades públicas sujetas a control político.
4. Los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de Edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados.
5. Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo.
6. Una relación detallada de los votos emitidos para la elección de servidores públicos que incluya sentido del voto, cargo y fecha, a menos que se trata de una votación secreta, en cuyo caso se deberá informar sobre la asistencia del Edil o Edilesa a la votación o la razón para su inasistencia.
7. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.
8. Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.
9. Los proyectos de acuerdo de los cuales fue autor y ponente.
10. Propositiones y/o constancias presentadas en Comisión y Plenaria.
11. Relación de trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía para su labor”.

1. Anexar pertenencia a comisiones durante el año 2025.

En este anexo presento de manera detallada la pertenencia a las distintas comisiones de la JAL de Chapinero durante el año 2025. Este desglose permite apreciar las responsabilidades asumidas y los frentes de trabajo en los que se ha concentrado mi esfuerzo para impulsar iniciativas, ejercer vigilancia y contribuir a la gestión pública en beneficio de los habitantes de la localidad.

- **10 de enero:** "Presidí la Comisión de Igualdad de Género, en mi calidad de Secretaria de dicha Comisión."
- **21 de febrero:** "Sesión presidida por mí, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Integración Social."
- **6 marzo:** "Elección de Mesa Directiva de la JAL, Secretaria Comisión Integración Social."
- **4 de abril:** "Sesión en el marco de la Comisión de Integración Social, comisión de la que soy Secretaria."
- **21 de octubre de 2025:** "Asisto como delegada de la Jal a la reunión del Consejo de Economía Cultural."



2. Anexar la asistencia a sesiones durante el año 2025.

He mantenido un registro de asistencia completa a todas las sesiones durante el año 2025; habiendo cumplido siempre, con gran rigor en la puntualidad, y en la permanencia en el recinto de la Jal, hasta el final de cada sesión, cosa que, se puede constatar a través de las transmisiones emitidas por YouTube, durante todo el año. Estos aspectos arriba descritos, me llenan de mucha satisfacción y orgullo, por cuanto me dan la seguridad de haber cumplido con mi deber y de haber participado activamente en los diferentes temas y debates del Cabildo.

Por lo anterior, considero que he cumplido con el mandato de quienes depositaron la confianza en mí.

De igual forma se listan las más significativas:

- **1 de marzo:** "Apertura sesiones ordinarias con la presencia de la Alcaldesa Alexandra Mejía Guzmán."
- **1 de abril de 2025:** "Apertura de sesiones del mes de abril de 2025."
- **1 de mayo:** "Se abren sesiones del mes."
- **5 de mayo de 2025:** "Se decretan sesiones extraordinarias y se les da apertura a las mismas..."
- **13 de mayo de 2025:** "Se reanudan sesiones ordinarias."
- **1 de junio de 2025:** "Apertura de sesiones ordinarias con la presencia de la Alcaldesa Local de Chapinero, Alexandra Mejía Guzmán".
- **2 de julio:** "Apertura de sesiones del mes de julio de 2025."
- **1 de agosto:** "Inicio de sesiones del mes."
- **1 de septiembre de 2025:** "Apertura de sesiones ordinarias."
- **1 de octubre de 2025:** "Apertura de sesiones del mes de octubre de 2025."
- **4 de noviembre de 2025:** "Apertura de sesiones del mes de noviembre."
- **1 de diciembre:** "Apertura de sesiones ordinarias con la asistencia de la nueva Alcaldesa, Catherine Chaves."



3. **Anexar las justificaciones por inasistencia a las sesiones durante el año 2025.**

Para el periodo en relación se justifican las siguientes inasistencias:

- **3 de octubre de 2025:** "Ausencia con incapacidad médica, debidamente compartida con la JAL de Chapinero y su presidente, Félix Millán Chaux."
- **24 de octubre de 2025:** Notifico mi ausencia durante 3 días debido a quebrantos de salud. Cabe resaltar, que, para ello, envié incapacidad médica."

4. **Anexar relación de las Audiencias Públicas citadas por usted durante el año 2025.**

Como parte del compromiso con la participación ciudadana y la atención directa a las necesidades locales, se llevaron a cabo varias visitas al territorio, llevando a cabo las sesiones en distintos sectores de nuestra Localidad, tales como, El Verjón bajo, el World Trade Center y el Parque Portugal, entre otros.

Estas convocatorias fueron espacios esenciales para escuchar a la comunidad, encontrar soluciones a situaciones específicas y articular respuestas conjuntas con la Administración Local y otras entidades distritales.

A continuación, me permito relacionar algunas de las gestiones y asistencias a sesiones en el ejercicio de mi labor como como Edil de esta Localidad:

- **13 de enero de 2025:** "Recibo respuesta a mi derecho de petición, radicada con el Número 2025522005121, relativa a la Perrera ubicada en el Barrio La Cabrera, 'Dejando huellas'. En dicha respuesta se dice que quedó agendada la Audiencia para el día 17 de enero de 2025."
- **16 de febrero:** "I Sesión en Territorio (JAL contigo), en la Vereda El Verjón Bajo." La asistencia fue nutrida con buena presencia institucional.
- **1 de agosto:** Inicio de sesiones del mes.
- Presento una queja relativa a una obra que se adelanta, por parte de una vecina del sector "El Castillo".



- Hago seguimiento a mi solicitud de intervención por parte de la Alcaldía Local, al Parque “La Raqueta”, ubicado en Chico alto.
- Hago entrega oficial de la donación de las **dos banderas de Colombia, astas y soportes, con la respectiva nota**. Una de las dos banderas permanecerá en el recinto de la JAL de Chapinero.
- **3 de agosto:** "JAL al territorio en el Barrio San Luis de Chapinero." Hubo presencia de la Administración Local y delegados de las varias entidades del Distrito. Fue notoria la discusión acerca del sonado caso de las “Motocicletas con sobrecostos”, con destino a la Policía de Chapinero.
- **14 de agosto de 2025:** Video en mis redes sociales fijando una postura sobre mi inconformidad por el irresponsable manejo que se dio a la Contratación de la Administración Local, para la compra de 5 motocicletas destinadas a la movilidad de la Policía de Chapinero; con un sobrecosto del cien por ciento. En dicho video, argumento que el área de Contratación debía asumir su responsabilidad, por cuanto debió advertir a tiempo sobre tal hecho.
- **7 de julio:** "Sesión convocada por mí para conocer de primera mano las ofertas que hay para la Mujer mayor, por parte de la Secretaría de Integración Social y de la Alcaldía Local de Chapinero."
- **25 de Julio:** "Convoqué una sesión dedicada al Habitante de calle en la Localidad de Chapinero." La asistencia fue nutrida por parte del área de Integración Social de la Alcaldía y la Subsecretaría de Integración Social, incluyendo al subsecretario Mauricio Gutiérrez Paris. Memorables testimonios, dentro de los cuales se destacan el de un habitante de calle rehabilitado de nombre Mayayo.
- **5 de septiembre de 2025:** "Convoqué a una sesión con la presencia de Mauricio Gutiérrez París, Subdirector de Integración Social... con el fin de socializar y ambientar un pre proyecto relativo a **Recopilación de Saberes**." Anoto que tuvo excelente acogida. Hoy, registro con satisfacción, que, gracias al apoyo de la Subsecretaría de Integración, Universidad Unitec, y Secretaría de Cultura, se vislumbra como una realidad. Se prevé su inicio para el mes de febrero de 2026.
- **13 de noviembre de 2025:** "Sesión convocada por mí, para hacer seguimiento a la problemática de rebosamiento de aguas residuales en Chico oriental." Registro con gran complacencia que, para esta fecha, se le está dando una solución definitiva. Esta intervención hizo necesaria ruptura de



calles, y demás requerimientos necesarios, puesto que las soluciones anteriores habían sido superficiales.

- **Sábado 22 de noviembre de 2025:** "Jal al Territorio, Parque Portugal." En esta sesión se hicieron presentes la Alcaldesa Local, miembros de la administración, y delegados de las diferentes entidades del Distrito. Tuve ocasión de tratar el tema relativo a la problemática de ruidos en la cancha de Balón Cesto; que, según testimonios de vecinos del sector, son persistentes hasta altas horas de la madrugada. Según esos testimonios, hay consumo de licor, y presuntamente, según sus propias palabras, se trataría de trabajadores de "Rapid". Se sugirió establecer un horario y la necesidad que dicha cancha tuviese solamente el uso para el que fue construida.

5. Anexar relación de los debates de Control Político realizados por usted durante el año 2025.

El control político es una herramienta fundamental de la gestión pública para ejercer vigilancia, solicitar explicaciones y promover mejoras en la administración local. Durante el 2025, se convocaron y lideraron varios debates sobre temas críticos para Chapinero, con el objetivo de visibilizar problemáticas, exigir respuestas institucionales y generar compromisos de mejora. A continuación, se detallan los debates de control político realizados en cumplimiento de esta responsabilidad.

- **27 de febrero de 2025:** "Adelanté el anunciado debate sobre agresión a la Reserva ubicada en la carrera 7ª. con calle 98. Destaco con gran satisfacción que se logró una importante intervención con la asistencia de delegado de la Secretaría de Ambiente, Aguas de Bogotá, Seguridad de la Alcaldía Local, Policía de Chapinero, Director de Bomberos de Chapinero, Guarda bosques y la UAESP. Aguas de Bogotá realizó un cerramiento sobre la carrera 7ª., justamente por donde suben los cuidadores de perros. La UAESP realizó una campaña de aseo y el director de Bomberos se comprometió a gestionar un dron para sobrevolar el sector.
- **3 de abril de 2025:** "Acompañé al Edil Juan Felipe Namén en el marco de la Mesa de Vivienda."
- **7 de abril de 2025:** "Debate sobre la Seguridad de la Mujer en la Localidad de Chapinero." Asistió una delegada de la Veeduría Distrital, quien nos proporcionó estadísticas.



- **26 de junio de 2025:** "Promoví un debate acerca de las pacas digestoras ubicadas en la calle 95 con carrera 18." No se pudo llevar a cabo en el recinto de la JAL, por cuanto se adelantaba un debate de control político a la Alcaldesa Local, Alexandra Mejía Guzmán. En cambio, me reuní en mi oficina con delegados del Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente, y con personas que actualmente trabajan las pacas digestoras en la Localidad de Chapinero.
- **11 de julio:** "Debate sobre basuras en Chapinero con asistencia de la UAESP. Sesión adelantada por la Edilesa Katherine Garabito y por mí."
- **28 de julio:** "Debate sobre 'Pacas digestoras'. Infortunadamente, no se pudo llevar a cabo el debate por falta de quorum (Me encontraba sola en el recinto de la JAL, y la Edilesa Mariapaz Buitrago de forma virtual). Cuanto llegó la Edilesa Katherine Garabito al recinto, los invitados habían abandonado la sala." Por segunda vez, se ve frustrada la sesión".
- **25 de junio de 2025:** "Debate de control político a la Alcaldesa Local." (*Participación en debate general*). *El debate tuvo una duración de 16 horas, repartidas en 2 días.*
- **15 de octubre de 2025:** "Convoqué a un debate para tratar el tema de camiones proveedores mal parqueados en la carrera 13, zona de Chapinero central."
- **16 de octubre de 2025:** "Convoqué a un debate a **Enel Colombia** para tratar el tema de las fallas de la prestación del servicio de luz..." Cabe anotar que, la mencionada compañía, ni siquiera se presentó, y tampoco respondió el cuestionario.

6. Anexar impedimentos y recusaciones.

Con el propósito de garantizar la transparencia, objetividad y legalidad en el ejercicio del cargo, se informa que durante el período 2025 no se presentaron situaciones que implicaran la declaratoria de impedimentos o la necesidad de realizar recusaciones formales ante la Junta Administradora Local. La gestión se desarrolló dentro del marco normativo y ético correspondiente.



7. Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo

En el ejercicio de las funciones como Edilesa, la gestión puede derivar en reconocimientos por la labor realizada, así como en designaciones para representar a la corporación en distintos espacios de participación:

- **31 de marzo de 2025:** "Primera asistencia al Consejo Local de Economía Cultural."
- **7 de mayo:** "Reunión como delegada ante Consejo de Economía Cultural de Chapinero."
- **15 de julio:** "Asisto por primera vez a la reunión del **CCLIES**, en virtud de mi delegación de la JAL, ante el Consejo Consultivo Local de Instituciones de Educación Superior". Registro con pesar que fue la única vez que se reunió ese Consejo Consultivo. Según se nos informó por parte del líder de Educación, esto, se debió a la molestia por parte de los Consejeros, por no haberse llevado a cabo, ni ejecutado un Presupuesto Participativo que habían ganado y que, hasta esa fecha, no había sido ejecutado.
- **21 de octubre de 2025:** "Asisto como delegada de la Jal a la reunión del Consejo de Economía Cultural."

A continuación, se relacionan los reconocimientos formales recibidos durante el año 2025, producto del trabajo administrativo y comunitario.

No se registraron sanciones derivadas del cargo en este período.

- **17 de febrero:** "Me fue otorgada una mención, 'Alta distinción, Honor, Dignidad y Gloria'."

8. Anexar la relación de las Proposiciones presentadas por usted, negadas, aprobadas y pendientes, durante el año 2025.

Las proposiciones son iniciativas clave para impulsar temas de interés local y dar trámite a las necesidades de la comunidad dentro de la Junta Administradora Local. Durante el 2025, se presentaron diversas proposiciones con el objetivo de poner en agenda asuntos prioritarios para Chapinero y promover acciones concretas.



A continuación, se detalla la relación de estas iniciativas, su estado y alcance.

- **28 de enero:** "Retomé la temática de Seguridad y convivencia en la zona de Lourdes y Villas del Cerro, durante la sesión de ese día..."
 - **7 de mayo:** "Realicé una propuesta relativa a la difusión de las Ferias que se organizan a través de este Consejo..."
 - **16 de agosto:** "Propuesta en reunión de Huertas Urbanas, para conversar la posibilidad de organizar un proyecto con personas mayores, que, llamamos "Recopilación de saberes". A la fecha de hoy, reitero que, su inicio se prevé para febrero de 2026.
 - **24 de octubre de 2025:** "Apoyo entre otros, el presupuesto de la 'Poesía para los colegios públicos de Chapinero'."
 - Embellecimiento de un parque ubicado en el barrio Chicó, propuesta que fue presentada por la asociación "Archi".
 - Presupuesto relativo a "Recetas de las abuelas".
 - Presupuesto relativo a "Ventana violeta" (Protección a la Mujer).
 - Presupuesto, Teatro para Chapinero.
- Infelizmente, ninguno resultó vencedor.

9. Anexar las ponencias presentadas por usted durante el año 2025.

El ejercicio de la ponencia constituye uno de los roles más substantivos en la labor legislativa local, al requerir un análisis profundo de los proyectos de acuerdo, la construcción de argumentos jurídicos y técnicos, y la defensa de las iniciativas ante el pleno de la JAL. Asumir esta responsabilidad implica un compromiso directo con la calidad y el impacto de las normas que rigen el desarrollo de Chapinero.

Durante el año 2025, en mi calidad de Edilesa, presenté ponencia en proyectos de acuerdo considerados prioritarios para el bienestar y el progreso de la comunidad. Esta labor se enfocó en proyectos relacionados con la Salud Mental, buscando institucionalizar y fortalecer la respuesta local a esta necesidad urgente. A continuación, se detalla la ponencia presentada, incluyendo el proyecto correspondiente y el sentido del concepto emitido.

11 de marzo de 2025: "Alfredo Alvithz y yo fuimos ponentes del Proyecto de Acuerdo que crea el Consejo Local de Salud mental en Chapinero. Presentamos ponencia positiva."



10. Informar el sentido de su voto ante Proyectos de Acuerdo, Propositiones y Designaciones.

Mi voto fue siempre positivo para excedentes financieros con destinación específica, dirigida al CEFE de Chapinero y a la Cultura, así como, mi voto para el POAI en el mes de diciembre de 2025. Sólo en una ocasión voté positivo a una ponencia negativa, debido a que el Proyecto en mención, venía vicios de forma.

El ejercicio del voto en la Junta Administradora Local es la expresión fundamental de la representación ciudadana y la responsabilidad con la que se toman decisiones que afectan el rumbo de Chapinero. Cada voto emitido se sustenta en un análisis previo del proyecto, proposición o designación, ponderando su impacto, viabilidad y alineación con las necesidades más sentidas de la comunidad.

Durante el año 2025, el sentido de mi voto se orientó por principios de transparencia, eficiencia en el gasto público, fortalecimiento de la cultura y la seguridad local, y el respaldo a la gestión idónea. A continuación, se presenta el detalle de las votaciones más relevantes, especificando el tema sometido a consideración y la justificación del voto emitido en cada caso.

- **19 de mayo de 2025:** "Destaco mi voto positivo a la ponencia negativa, emitida por el Edil Nicolás Velasco, el día 18 de mayo. Expuse claramente mi punto de vista en el que prevalece mi motivación para votar positivamente a la ponencia que, resultó ser negativa en las sesiones extraordinarias inmediatamente anteriores, por vicios de procedimiento y de forma.
- **15 de junio de 2025:** "Se archiva el Proyecto de Acuerdo Local relativo a excedentes financieros con destino al CEFE y la Cultura, asunto con el que no estuve de acuerdo; por lo tanto, mi voto fue positivo. Sin embargo, mi deseo no obtuvo la mayoría de los votos... (4 votos en contra y 3 votos a favor)."
- **16 de septiembre de 2025:** Le di mi voto de confianza a Catherine Chaves, procediendo a ternarla para que fuese designada Alcaldesa de la Localidad de Chapinero."
- **18 de septiembre:** "Volví a votar por Catherine Chaves, reiterando su nombre en la terna para que fuese designada Alcaldesa de Chapinero, después que fuera superado un inconveniente de tipo operativo; lo que llegó a feliz término, ya que resultó designada para el cargo que fue ternada."
- **14 de diciembre de 2025:** "Se aprueba el POAI en segundo debate."



11. Anexar el ejercicio de las funciones administrativas de la Mesa Directiva en caso de haberlas ejercido durante el año 2025.

La Mesa Directiva de la Junta Administradora Local es el órgano encargado de coordinar y dirigir el trabajo legislativo y administrativo de la corporación. Ejercer funciones dentro de esta mesa implica una responsabilidad adicional en la conducción de sesiones, la organización de la agenda y la garantía del buen funcionamiento interno.

Durante el año 2025, desempeñé el cargo de Secretaria de la Comisión de Integración Social, lo que conllevó a la conducción de sesiones de dicha comisión y la coordinación de sus debates. Sin embargo, tras el proceso de renovación de la Mesa Directiva de la JAL, no fui designada para ocupar cargos dicha mesa directiva, ni en las secretarías de las comisiones para el período subsiguiente. A continuación, se especifican las funciones administrativas ejercidas durante el tiempo correspondiente.

- **21 de febrero de 2025:** "Sesión presidida por mí, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Integración Social."
- **10 de septiembre de 2025:** "Conformación de mesas directivas de la JAL. En esta ocasión, no fui propuesta en ninguna comisión, como secretaria, ni mucho menos, en la mesa directiva de la JAL... esta vez, fui excluida de todo."

12. Anexar inventarios de los debates adelantados; y de los Proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes.

La gestión administrativa se materializa a través de dos herramientas centrales: los debates de control político, que permiten la fiscalización y el diálogo con la Administración, y los proyectos de acuerdo local, que buscan crear, modificar o mejorar el marco normativo de la localidad. Llevar un inventario detallado de estas acciones es esencial para evaluar la productividad, el enfoque y los resultados de la labor edilicia.

El presente inventario consolida algunas de las iniciativas impulsadas por mí, durante el 2025, clasificando los debates realizados por tema y resultado, y los proyectos de acuerdo según su estado: presentados, aprobados, negados o pendientes. Este balance refleja el trabajo continuo en áreas prioritarias como



seguridad, espacio público, cultura, gestión de residuos y servicios públicos, evidenciando tanto los logros alcanzados como los retos legislativos enfrentados.

Debates: Listados en el punto 5.

Proyectos presentados/retirados/archivados:

- **3 de marzo:** "Presentación y radicación de 2 Proyectos de Acuerdo Local: Izada de Bandera durante las fechas patrias y ampliación del CCLIES (Consejo Consultivo Local de Instituciones de Educación Superior), para dar cabida a la formación para el trabajo, a nivel SENA e Instituciones privadas." Cabe anotar que, en el primer proyecto, o sea, el relativo a la Izada de Bandera, me acompañó el edil **Juan Nicolás Velasco**, también del Partido Centro Democrático.
- **26 de marzo:** "Retiro de los 2 Proyectos de Acuerdo Local."
- **26 de marzo:** "Realicé video en mis redes deplorando el archivo de los 2 Proyectos de Acuerdo Local de los que fui autora..."
- **22 de mayo de 2025:** "Se retira el Proyecto de Acuerdo Local, relativo a excedentes financieros para el sector Cultura y CEFE de Chapinero."
- **28 de septiembre de 2025:** "Segundo debate y aprobación del Proyecto de Acuerdo Local relativo a excedentes financieros, con destino al CEFE y la Cultura."

13. Contendrá así mismo, un registro de los Proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes por parte de la Alcaldía Local y Comunidad.

La gestión local es una labor conjunta que involucra no solo las iniciativas de los ediles, sino también las propuestas y acciones impulsadas por la Administración Local de Chapinero y las demandas específicas de la comunidad organizada. El seguimiento a estas iniciativas externas es fundamental para comprender el ecosistema de proyectos que buscan impactar el territorio y para evaluar la articulación y respuesta institucional.

Este registro recopila y clasifica los proyectos, solicitudes y acciones de mejora promovidas por la Alcaldía Local y por colectivos ciudadanos durante el 2025, sobre los cuales se realizó acompañamiento, veeduría o gestión de seguimiento desde la



curul. Se detalla su origen, temática (infraestructura, seguridad, servicios públicos, etc.) y estado actual, proporcionando una visión integral del dinamismo proyectado en la localidad y del rol de intermediación y control ejercido.

- **10 de mayo:** "Un logro para resaltar, después de meses de espera: Se completó al fin la señalización sobre el pavimento en la carrera 4ª. con calle 78."
- **30 de octubre de 2025:** "Recibo noticias por parte del Referente de Movilidad de Chapinero, en el sentido que, después de la sesión promovida por mí, se realizaron intervenciones y operativos en la carrera 13..."
- **10 de diciembre de 2025:** "Informo a vecinos de Bosque Calderón de mantenimiento de vía en el sector. Registro con gran júbilo la reparación de la vía en tiempo record". Según los informes recibidos por los vecinos del sector, habían transcurrido alrededor de 25 años, sin que esa vía hubiese recibido mantenimiento alguno. Este logro constituye un motivo de satisfacción, logro este, que, jamás hubiera sido alcanzado sin el apoyo de la Administración Local y el de la Alcaldesa Local de Chapinero, Catherine Chaves. Dejo constancia que, tuve conocimiento de esta necesidad, a través de la señora Consuelo Castillo, vecina del sector, y quien siempre estuvo presente haciendo seguimiento a su solicitud. Todos los vecinos celebran con júbilo esta acción.

14. Favor anexar la Declaración de Renta.

15. Anexar link que remita al informe de gastos de su campaña registrado en la página web de cuentas claras.

16. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.

Cuando las vías administrativas ordinarias se agotan o resultan insuficientes para garantizar los derechos de la comunidad, la acción judicial se convierte en un mecanismo necesario de defensa y exigibilidad. Como representante local, asumir esta instancia implica un compromiso con la búsqueda de soluciones definitivas y el amparo de los intereses colectivos ante la inoperancia o negligencia de entidades responsables.

Durante el año 2025, y tras el reiterado incumplimiento en las respuestas por parte de una empresa de servicio público, se procedió a interponer una acción de tutela para proteger los derechos fundamentales de los habitantes de Chapinero. A



continuación, se especifica el caso que motivó esta acción judicial, la entidad demandada y el objetivo buscado con esta medida.

- **18 de noviembre de 2025:** "Procedo a instaurar una Tutela a **Enel Colombia**, debido a que, transcurrido el tiempo reglamentario no respondieron el cuestionario que les había formulado, así como tampoco dan respuesta de fondo, a todas los requerimientos y quejas de la comunidad."

17. Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.

Para el año 2025, se informa que no se ejerció ningún cargo directivo, ejecutivo o de representación formal al interior de la estructura del partido o movimiento político. La labor se concentró de manera exclusiva y dedicada en las funciones propias del cargo de Edilesa, representando los intereses de la localidad de Chapinero desde la corporación electoral.

18. Relacionar los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de Edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados

Para el período correspondiente al año 2025, se informa que no se realizaron viajes de carácter oficial, nacionales o internacionales, en calidad de edilesa de la Junta Administradora Local de Chapinero. Toda la gestión y las actividades reportadas se ejecutaron dentro del ámbito territorial de la localidad y la ciudad.



19. Relacionar las Instancias de Participación de las cuales es delegado.

La efectividad de la gestión local se potencia a través de la participación activa y la representación en espacios de decisión y concertación distritales y locales. Actuar como delegada oficial de la Junta Administradora Local en estos escenarios permite incidir en políticas públicas, colaborar con la articulación de proyectos y garantizar que la voz de Chapinero sea escuchada en ámbitos de planeación y gestión más amplios.

Durante el año 2025, se ejerció la delegación permanente ante dos consejos consultivos claves para el desarrollo social, cultural y económico de la localidad. A continuación, se relacionan estas instancias de participación, especificando su naturaleza y el período durante el cual se representó a la JAL en ellas.

- Consejo Local de Economía Cultural. (31 marzo, 7 mayo, 21 octubre)
- Consejo Consultivo Local de Economía Cultural (CCLIES). (15 julio).

Registro con pesar que este último, solo se hubiese reunido en una ocasión. Reitero que, según lo dicho por los líderes del área, esto fue debido al descontento general de dicha instancia, ante la no ejecución del Presupuesto Participativo, que, había sido ganado por ellos, a través del voto.

Este formato es elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el la Ley 1757 del 2015.